

# **Gobernabilidades en vilo: violencia y regulación en la Medellín urbana**

## **Diversas interpretaciones**

Avance de investigación en curso.

GT: 04. Control social, legitimidad y Seguridad Ciudadana.

Marcela María Vergara Arias<sup>1</sup>

### **Resumen**

Cómo se ha estudiado el fenómeno de la violencia urbana en Medellín, Colombia y cuáles son sus principales interpretaciones que han sobresalido desde la década de los ochenta hasta hoy, es la pregunta que se intenta responder en este trabajo. Para ello, se abordó parte del conjunto de publicaciones e investigaciones sobre el tema desde la década del ochenta. Hace énfasis en la interpretación de la violencia como problema, los aspectos metodológicos utilizados, y los enfoques teóricos usados en los diferentes análisis. Puede decirse que el universo de los estudios sobre la violencia en Medellín es ilustrativo a la hora de definir periodos, expresiones, actores y dinámicas del conflicto urbano.

**Palabras clave:** Violencia urbana, regulación, Medellín

### **Gobernabilidades en vilo: violencia y regulación en la Medellín urbana. Diversas interpretaciones**

Desde la década del ochenta Medellín ha sufrido fuertes oleadas de violencia, y se puede afirmar sin temor a equivocaciones, que éstas se originan y a su vez crean efectos, en las diferentes redes de poder (legales e ilegales) instaladas a lo largo de la historia por el control del espacio urbano, y en consecuencia la violencia es utilizada como recurso para alcanzar el dominio sea este político, económico, social, ideológico y militar (Mann, 1986: 15). Al analizar los datos sobre homicidios ocurridos desde mediados del ochenta en Medellín, y en distintos periodos de tiempo, es posible ver cómo la composición y recomposición de los actores armados obedece a la consecución de objetivos que se superponen, y que no necesariamente son divergentes, sino que en algunos casos pueden ser complementarios, situación que complejiza la explicación del fenómeno y de modo específico, la claridad en las interpretaciones sobre las causas de la violencia armada urbana.

Las oleadas de violencia que ha vivido la ciudad se podrían caracterizar como momentos de alta y baja intensidad en los procesos de confrontación y reposicionamiento de los distintos actores armados en su disputa por el poder. Los altos índices de violencia

---

<sup>1</sup> Doctoranda en Sociología. Programa de Pós-Graduação em Sociologia. Universidade Federal de Pernambuco UFPE, Brasil. Investigadora del Grupo Territorio/Universidad Pontificia Bolivariana UPB/Medellín y del Núcleo de Estudos e Pesquisas em Violência, Criminalidade e Políticas Públicas de Segurança – PPGS/UFPE

registrados en Medellín desde mediados de la década del ochenta, muestra su posicionamiento como una de las ciudades más violentas en Colombia y en general en el mundo. Algunos datos señalan que de 1975 a 2010 la ciudad acumuló un total de 90.000 homicidios, siendo el año de 1990 el más álgido de todos, con una tasa de homicidios de 381 por cada 100.000 habitantes, y en el periodo comprendido entre 1988 y 2002 la ciudad superó los 3.000 homicidios anuales. (Mártins, 2012: 16). Posterior al 2004 los índices de homicidios sufren una caída considerable al registrarse una tasa no mayor a los 60 homicidios por cada 100.000 habitantes, siendo el año de 2005 el que registra mayor caída con una tasa de 35. En el 2009, se registra de nuevo un aumento en los índices de violencia llegando a una tasa de 94 y al 2011 la tasa fluctúa entre la tasa de 60 y 70 por cada 100.000 habitantes.

Sí se hace un análisis desde mediados de los ochenta, los picos más altos de homicidios en Medellín coinciden con los momentos de alta confrontación y la disputa por la dominación territorial entre los actores armados, sean éstos organizaciones provenientes del narcotráfico, grupos insurgentes o contrainsurgentes. Así, en el periodo entre 1991 y 1993 la tasa de homicidios osciló entre 350 y 300 por cada 100.000 habitantes, momento que se caracterizó por la confrontación abierta entre organizaciones armadas al servicio del narcotráfico, cuyo dominio alcanzaba gran parte de las periferias urbanas, comunas y barrios y, las recién creadas Milicias Populares<sup>2</sup>, cuya bandera fue en un comienzo, la lucha social y la defensa de las comunidades con respecto a las bandas del narcotráfico y la ausencia del Estado. El dominio de las Milicias de alguna forma permitió la caída de las tasas de homicidios casi a la mitad hasta el año de 1998, momento en el cual comenzó la penetración de los grupos paramilitares<sup>3</sup> en la ciudad y cuyos objetivos primordiales eran, el exterminio de las Milicias<sup>4</sup>, la lucha por el control territorial y las redes del micro-tráfico de drogas. Así, la tasa de homicidios no sube al mismo nivel que la presentada en 1991, pero comienza a oscilar entre 150 y 180 por cada 100.000 habitantes durante los años 1998 y 2002 periodo de consolidación paramilitar en la ciudad. En los años siguientes las tasas de homicidios sufren una caída significativa al llegar a 35 por cada 100.000 habitantes, sin embargo entre el 2008 y 2011 a tasa fue creciendo hasta llegar casi a 100. Momento éste, en el que se da una re-composición de los grupos armados en la ciudad, hay un protagonismo de nuevas organizaciones criminales asociadas al control territorial con fines económicos, en las que se incluye el mercado de las drogas ilícitas, rentas económicas y venta de servicios, principalmente los servicios de seguridad privada.

En el balance de la producción académica sobre la violencia armada urbana en Medellín es posible identificar temas sobre los cuales se articulan o divergen diferentes posturas de académicos. Por en cuanto, es factible decir que se ha convertido en lugar

---

<sup>2</sup> Las Milicias Populares fueron ejércitos que se constituyeron en pro de la defensa de las comunidades populares de la ciudad de Medellín. Tenían, en gran parte, influencia de algunos sectores de la guerrilla, principalmente del Ejército de Liberación Nacional ELN.

<sup>3</sup> El paramilitarismo en Colombia se formó como un ejército de “autodefensas” en contra de las guerrillas colombianas, también son conocidas como Paramilitares, esto es, como “un cuerpo de combate paralelo a las Fuerzas Militares y en algún grado de convivencia con agentes del Estado”. Ver, “El Conflicto Callejón con Salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia – 2003. PNUD. Medellín, fue uno de los epicentros de la acción de los grupos paramilitares, inicialmente con la presencia del Bloque Metro de las Autodefensas Unidas de Colombia, y posteriormente con la acción del Bloque Cacique Nutibara.

<sup>4</sup> El desaparecimiento de las milicias populares no se debió únicamente al exterminio propiciado por los grupos de paramilitares. En 1994 se dio en Medellín, un proceso de desmovilización de las mismas y de su paso a la sociedad civil.

común, la perspectiva de que la violencia ha estado presente en el proceso de configuración histórica de la ciudad, sea ella vista como problema socio-político que involucra factores del orden institucional y de la integración social, o desde una perspectiva que involucra miradas más subjetivas en los procesos de interacción entre individuos y grupos sociales por construir un sentido en las relaciones sociales y culturales en el ámbito urbano. De los estudios analizados, las versiones socio-políticas son las que predominan, al ubicar como principal causa de la violencia, a la precariedad del Estado en el cumplimiento de sus funciones como garante del orden social. Otros estudios, dirigidos hacia el análisis de las interacciones, estrategias y dinámicas de los actores violentos, ven como problema fundamental, la expresión de una violencia generalizada en la ciudad, producto de las acciones ilegales del narcotráfico y cuyos requerimientos para su durabilidad, van desde la creación de fuertes estructuras criminales, hasta la formación de redes de intermediación con actores sociales y políticos del campo institucional legal urbano; en efecto, la violencia crea procesos autónomos sobre los cuales se reproduce socialmente.

En la década del ochenta es posible identificar algunos trabajos sobre la violencia, fundamentalmente ligados al problema del narcotráfico y su relación con formas de organización de grupos y redes criminales en la ciudad. En este periodo el informe de la “II Comisión de Estudios sobre la Violencia” aparece como uno de los primeros trabajos científicos de abordaje de la violencia en las ciudades, cuyo análisis se centra en las particularidades de las regiones que componen en país, más allá de los análisis basados en las causas político-estructurales de la violencia en Colombia. En este diagnóstico se resaltan tres características de la violencia. Primero, la violencia en Colombia es más social que política (Alonso, Pérez, Vélez, 2012:6) lo que quiere decir que su manifestación se da principalmente por relaciones interpersonales, tanto en el ámbito de la vida privada como en el ámbito de la vida pública, y no por la acción de los grupos subversivos. Segundo, que en el caso de la violencia urbana, ésta se presenta como difusa en la medida en que su origen y manifestación obedecen a intereses, formas de organización y objetivos diferenciados. Y, tercero, es que para el caso de Medellín, la violencia está directamente relacionada con la delincuencia cuyo expresión más delicada es la eliminación física del otro. (Alonso, et.al)

En esta misma línea de estudios sobre las causas de la violencia en las ciudades, la publicación realizada en 1990 de Álvaro Camacho Guizao “Colombia: ciudad y violencia” se orientó hacia el análisis de la naturaleza de la violencia y de los mecanismos utilizados por los actores, así como las estructuras sociales que posibilita las diversas formas de expresión de la violencia en la ciudad. Al igual que el diagnóstico de la I Comisión de la violencia sobre su autonomía frente a otros factores socio-políticos que la origina, Camacho Guizao ve la importancia de estudiar desde la perspectiva de los actores, las condiciones históricas que posibilitan el surgimiento de la violencia, las cuales están determinadas por “el papel de los actores en contraste con los intereses, recursos materiales, sociales e institucionales”. (Alonso, et.al). Una de las proposiciones centrales, desde el punto de vista analítico en Camacho Guizao, no es comprender la violencia a partir de los hechos, sino entender los escenarios de violencia, los cuales están conformados por las acciones, los actores y las condiciones que facilitan la autonomía de la violencia en el marco de las acciones sociales.

Igualmente en esta década es posible ver como los estudios sobre la violencia urbana toman un rumbo hacia las explicaciones ligadas con el problema del conflicto en la ciudad; es decir, ya no se habla simplemente de la expresión de la violencia como producto del narcotráfico y la debilidad institucional para garantizar la seguridad de la ciudad, si no

que éste se empieza a analizar desde factores propios de la configuración de la violencia como causa de un conflicto urbano. O sea, se incluyen además de los problemas del narcotráfico una referencia hacia ver de una forma más estructural el conflicto.

Uno de los primeros trabajos que abordan el tema de la violencia en la ciudad desde un punto de vista estructural es el realizado por Restrepo Riaza (1994), quién publicó un artículo sobre la relación entre el proceso de modernización de la ciudad y la manifestación del conflicto urbano. Al referirse a la crisis de la ciudad vivida en los años ochenta a causa de la explosión del narcotráfico, Riaza plantea que la violencia en la ciudad no puede explicarse sólo sobre lo que significó esta manifestación en la ciudad, si no que es necesario encontrar explicaciones de tipo estructural que se derivan desde la década de los cincuenta.

Riaza expone que, es a partir del proceso de modernización en el país, la ciudad de Medellín tuvo un comportamiento particular en tanto que fue escenario de grandes proyectos económicos modernizadores y de desarrollo que apuntaron ella como espacio ideal para el flujo migratorio que se caracterizó en Colombia durante los años 60 y 70, donde las ciudades tuvieron un alto crecimiento poblacional. Ese flujo migratorio ayudó a crear una ciudad con alto grado de segregación y polarización social, lo que genera una distancia entre la sociedad y el Estado, este último como garante de las expectativas creadas en una ciudad en creciente “desarrollo”. La tesis central de Riaza con respecto al conflicto en la ciudad es que la ruptura entre Estado y sociedad hace que en Medellín exista un desconocimiento de las instituciones del Estado y viceversa, lo que restringe espacios para la construcción de un modelo de orden social que incluya a toda la población. (Riaza, 1992:13) Dice que Medellín sufrió en la década de los ochenta una anomia generalizada determinada por la desintegración histórica y estructural y por tanto la relación que predomina entre el Estado y la sociedad es una relación de conflictividad y competencia y no de complementariedad.

Riaza propone entonces que la violencia se debe comprender bajo un marco estructural de la conformación histórica de las ciudades. La violencia en Medellín responde a una crisis estructural con complejas y agudas expresiones. La expresión de esa crisis es la violencia existente en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Tiene origen multicausal y se expresa de forma diferenciada en contextos determinados de la ciudad. Riaza, retoma el concepto usado por Camacho Guizao, en la que se entiende la violencia como acción social que “asume una doble fisonomía: de una parte es un mecanismo de respuesta a condiciones históricas que la hacen viable y elegible como medio de activación y/o solución de conflictos; de otra, ella misma crea sus propios escenarios, es decir, sus espacios sociales de dinamización.” (Riaza, 1992:18)

Lo cierto es que tanto la existencia y consolidación de actores armados en la ciudad, provenientes principalmente del narcotráfico, y, los problemas de legitimidad institucional e ineficacia del Estado en la garantía de la seguridad y la convivencia en la ciudad, son problemas que se afinaron en el debate sobre la violencia urbana durante la década del ochenta y comienzo del noventa, con dos matices: una crisis generalizada del orden social tanto en Colombia como en Medellín, y, la violencia como proceso autónomo que se configura a partir de actores, dinámicas y expresiones estructuradas propias.

Así por ejemplo, el texto “Ensayos sobre conflicto, violencia y seguridad ciudadana en Medellín, 1997 – 2007”<sup>5</sup> (Alonso, et.al) señala que los estudios sobre la violencia urbana,

---

<sup>5</sup> Este texto recoge varios artículos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, de varios autores y publicados en periodos o fechas diferentes. Son citados de acuerdo a los autores de cada artículo.

han marcado, a la crisis generalizada del Estado Nacional en Colombia, y, al acelerado proceso de urbanización como elementos que favorecen la violencia. “La crisis de los estados tienen como escenario principal la ciudad o los espacios locales” (Alonso, et.al) y en ese sentido no podría analizarse la violencia en la ciudad aislándola del orden nacional. Ahora, la crisis urbana de la que habla Vélez (2001) se da por la ambigüedad y ambivalencia de la ciudad como espacio de gestión que se expresa necesariamente en conflictos, y que en ese sentido, es el conflicto un elemento inmanente de la ciudad y expresión de la crisis nacional. (Alonso, et.al) Ahora, el problema que plantea Vélez con respecto a la forma de cómo se ha abordado la violencia en Medellín, en relación con a la crisis del Estado Nacional, tiene que ver precisamente con el carácter reduccionista de la crisis, al hacerla ver solo como un problema de inseguridad y de violencia, cuando existen otros factores que inciden en la crisis de la ciudad como el conflicto urbano, el conflicto armado, la precariedad de la soberanía estatal, la reconfiguración constante del orden, de lo público y de las formas de ciudadanía y de representación. (Alonso, et.al). Ahora, el mismo Vélez distingue dos tipos de crisis, que ayudarían a explicar la violencia en la ciudad: la crisis de larga duración y crisis de coyuntura.

En cuanto a la primera, está relacionada con los propios procesos a los que obedece la configuración urbana en Colombia como las migraciones, la violencia en el campo (presente en la actualidad), la desigual configuración de la ciudad, los desajustes en infraestructuras de servicios, el crecimiento demográfico, entre otros. De modo más específico, en cuanto a la crisis de larga duración en Medellín, se resalta el papel que la cultura antioqueña ha tenido en la manifestación y agudización de la crisis urbana, pues, según Vélez (2000) la mentalidad de la élite regional antioqueña es basada en intencionalidades de obtener poder, dinero, y una posición hegemónica con respecto a otras regiones del país. De otro lado, la debilidad institucional se refleja con mayor profundidad en Medellín por causa de la explosión del narcotráfico y la debilidad en los aparatos policiales y de justicia, así como la configuración urbana basada en un modelo de desarrollo excluyente. La crisis en perspectiva de coyuntura la ubica Vélez (2000) en la década de los ochenta y comienzo del noventa con el auge del narcotráfico, que combinado con la crisis del Estado y el aparato de justicia profundiza la violencia en Medellín. (Alonso, et.al).

En 1998 es publicado el libro “En la encrucijada: Cultura y política en la Medellín de los noventa” (Jaramillo; 1998). Su objeto se centra en el análisis de la realidad social y política de la ciudad de Medellín y hace énfasis en el conflicto armado, la representación política, la mediación del conflicto en la ciudad, y los imaginarios urbanos que giran en torno de la ciudad y el conflicto. Hace un análisis histórico-descriptivo de la ciudad, principalmente de los ochenta, como referente para comprender la realidad presente de la década de los noventa, e intenta relacionar los factores políticos con la existencia de actores armados en la ciudad y la expresión y mediación del conflicto. (Jaramillo; 1998).

Bajo la relación entre conflicto y política Jaramillo (1998) entiende el conflicto como acción social que moviliza la dimensión política. Es acción social que se materializa de forma no cooperada en la sociedad y que puede contener elementos de violencia. El conflicto va más allá de la mera expresión de la violencia, y su gestión se convierte en eje central para el mantenimiento del orden en las sociedades modernas. Según Jaramillo, es la agudización de los conflictos lo que permite la irrupción de la violencia en la sociedad e “indica la quiebra de las agencias y mecanismos que mantienen los enfrentamientos dentro de ciertos parámetros de negociación y tramitación pacíficas, incluida la justicia estatal”. (Jaramillo, 1998: 16). En el caso de la ciudad, dice Jaramillo, la mayoría de las conflictividades existentes son políticas en la medida en que son susceptibles de ser gestionadas por medio de la

implementación de políticas públicas, o porque los actores involucrados y sus intencionalidades se tornan un problema que debe resolverse en el escenario de las decisiones políticas. En últimas, la forma de cómo se gestionan los conflictos, las racionalidades de los actores y las prácticas revelan la forma de cómo se organiza y se da orden a la sociedad.

En la década del 2000 se encuentran estudios de la violencia urbana con explicaciones más complejas en los que se involucran factores tanto estructurales de carácter sociopolítico, tal y como aparecen en los estudios del noventa, como problemas asociados a la exclusión sociopolítica y la configuración específica de la violencia como forma de resolución de conflictos en el ámbito urbano. En este sentido, se hace un esfuerzo por avanzar en las interpretaciones sobre la especificidad de los conflictos urbanos y en el uso de la violencia para la solución de los mismos. La definición de las características propias de los conflictos urbanos es la que abre (o cierra) el escenario académico sobre la violencia urbana en los primeros años del 2000. El libro “Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas” (Balbín, 2003) recoge varias perspectivas de análisis sobre la violencia urbana en la que se incluyen temas del apartheid social urbano, experiencias de participación ciudadana en seguridad, la relación de la guerra y el conflicto en Medellín, la perspectiva molecular de la violencia, enfoques de análisis del conflicto urbano: territorial, consumo por el consumo, conflictos políticos urbanos.

El análisis de la violencia ligado al problema de la inseguridad en Medellín es abordado por Restrepo Riaza en 1997 publica el texto “Las políticas públicas de seguridad ciudadana y el homicidio en Medellín” parte de la idea de que la situación de inseguridad en Medellín ha sido acumulativa, compleja y variada al igual que otros factores problemáticos de la ciudad como “los desequilibrios sociales, económicos y culturales de los habitantes.” (Restrepo, 1997). Hace un balance de lo que han sido las políticas públicas de seguridad y convivencia en Medellín en la década del 90, incluyendo los planes de desarrollo local y otros planes estratégicos que se formularon en la Región a mediados del 90. Plantea que uno de los problemas centrales es que el tema de la seguridad ciudadana se ha asociado directamente a la criminalidad como un asunto meramente judicial y no como una cuestión social y política. De otro lado, el tema de la inseguridad como una problema de orden público y en la caso de Colombia y en específico de Medellín, se ha orientado a la conservación del orden público y su restablecimiento ha “implicado la movilización del aparato represivo del Estado, lo que conduce a una reducción de las garantías en el marco de un Estado de Derecho. En consecuencia se presenta en la ciudad limitaciones a los habitantes para ejercer sus derechos y acceder a bienes y servicios mínimos para garantizar una vida digna. (Restrepo, 1997)

Estudios sobre la relación entre el orden político, conflicto y guerra en la ciudad de Medellín, es expuesto por Vélez Rendón en el artículo “Conflicto y guerra: La lucha por el orden en Medellín” (Vélez Rendón, 2001) coloca en el centro del debate el papel del Estado en la configuración del orden en la ciudad bajo un contexto de guerra, el cual interfiere en las formas de gestión de cooperación, en las políticas públicas y en la gestión de los conflictos en la ciudad. Hace una descripción de la apreciación que desde las políticas públicas se tienen frente al crimen, los criminales y la violencia e Medellín, y de las estrategias de la política pública para desactivarla. Este último como un elemento problemático en tanto la política se orientó fundamentalmente hacia la distribución de las funciones del Estado en torno de la garantía de la seguridad y de la gestión de los conflictos, asumida por organizaciones de la sociedad civil y los actores armados. Hace referencia aquí, a los pactos de negociación, a la ampliación de la participación comunitaria en el manejo de conflictos, los sistemas de comunicación para el suministro de información, manuales de seguridad

ciudadana, entre otros. Estas acciones del Estado y el dominio de los actores armados, terminan por desplazar al Estado como ente portador de la coerción y el uso legítimo de la violencia. Según Vélez (2001) lo que sucede es que “En la ciudad, las prácticas de seguridad ciudadana propician la autogestión del conflicto, en un entorno delimitado de guerra, en el que existen numerosas organizaciones armadas dispuestas a ofrecer servicios y funciones de seguridad y justicia más expeditos que los del Estado y tanto más violentos que los suyos.” (Alonso, et.al)

Vélez Rendón (2001) toma como punto de partida para el análisis del conflicto en Medellín la noción del Estado como garante del orden político, “además de su obligatoria conformación como aparato de poder legítimo, el Estado debe convertirse en gestor de aquella conflictividad que, por su intensidad y extensión, pueda amenazar el orden político existente.” (Alonso, et.al). La presencia de conflictos en determinada sociedad no necesariamente implica que haya una anomalía o carencia institucional, pero sí demanda del poder del Estado para resolverlos. Es preciso recordar aquí que Vélez señala como centro de la creciente conflictividad en la ciudad, precisamente, el desplazamiento de las funciones del Estado hacia otros grupos, inclusive armados, cuando la violencia está en su máxima expresión.

El planteamiento de Vélez (2001) es que la guerra es un escenario configurador de nuevos sentidos de orden, y en el caso de Medellín éstos se encuentran en constante disputa con el orden estatal. Así, la guerra como expresión del conflicto, va creando sus propias lógicas y formas de solución de los conflictos públicos y privados, e inscribe otros “procedimientos a partir de los cuales se propicia social e institucionalmente el orden”, lo que quiere decir que la lógica de actuación de los distintos actores armados en la ciudad se orienta hacia la monopolización de prácticas conducentes a la solución del conflicto, y por ende instituir nuevos órdenes a partir de las prácticas violentas y coercitivas. (Alonso, et.al)

Abordando el fenómeno paramilitar que se presentó desde finales de la década del noventa y comienzos del 2000 en Medellín, aparece publicado el texto “Medellín: El complejo camino de la Competencia Armada”.<sup>6</sup> (Alonso, 2012). Este texto busca ante todo en el análisis de dos actores específicos: el Bloque Cacique Nutibara –BCN– y la Autodefensas Unidas de Colombia –AUC– en el marco del proceso de desmovilización que se llevó a cabo en el año 2003 en la ciudad.

Este estudio entonces señala cinco elementos determinantes en la configuración del Bcn como “una compleja estructura de redes” que es importante tener en cuenta a la hora de hablar de la violencia urbana en Medellín, puesto que esta explicación ofrece elementos importantes sobre la dinámica en sí de la violencia urbana desde la naturaleza de los actores en este periodo como: i) La acción, tanto del Bcn, como de los nodos que lo sustenta, se basa fundamentalmente en relación con la renta y las posibilidades económicas de las actividades ilícitas y el control social ejercido por los actores; ii) los nodos como eje central de articulación de la red mantienen una autonomía entre sí y con respecto a la red en general, y lo que se presenta es una red de intermediaciones entre los distintos grupos; iii) la existencia de funciones especializadas de los distintos nodos lo cual les permite mantener vínculos de mando independientes y generan estructuras difusas; iv) los flujos de relación entre los nodos y el entorno que les permite contar con un sinnúmero de intermediaciones entre sí y agentes específicos en los territorios; y, v) el flujo de combatientes entre los diversos nodos ligado a lo que se denominó “el giro mercenario de la guerra en Colombia. (Alonso, et.al).

Otro de los análisis que sobresalen en los estudios es que, el conflicto urbano es una “relación de antagonismo que versa sobre la construcción del espacio urbano. [...] Es decir,

---

<sup>6</sup> El artículo está publicado en el texto de Alonso 2012, pero su elaboración es del 2006.

el eje sobre el cual se configuran los objetivos contrapuestos en tal caso es proceso de producción y organización social de espacios de aglomeración, en relación con los componentes del proceso de trabajo y gestión política de un territorio culturizado”. (Franco, 2003). En este sentido, Franco propone la existencia de cuatro tipos de conflictos propios de la configuración del espacio urbano<sup>7</sup> y en la que violencia encuentra formas directas de expresión. Son ellos: i) Conflictos por el espacio de consumo, referidas a las condiciones de vida urbana, determinadas históricamente en Medellín por el proceso de ocupación ilegal del suelo, y la gestión de recursos por parte de los movimientos sociales para alcanzar niveles de vida adecuada en la ciudad; ii) Conflictos por el espacio de gestión, referidas fundamentalmente a la intervención del Estado en la organización del espacio urbano y la contraposición de apuestas alternativas de desarrollo con respecto a la propuesta por las elites dominantes en la ciudad; iii) conflictos del espacio de producción: segregación y polarización económica. Relativos a la relación entre la ciudad como espacio de producción económica y la reivindicación de los derechos sociales y económicos, que por el proceso de transformación del modelo de ciudad fordista a la posfordista encuentra caldo de cultivo para la contención de los conflictos del trabajo; iv) conflictos por el territorio, como una forma de representar y experimentar el territorio en el marco de la exclusión y segregación socioeconómica. Está ligado con los procesos de reconocimiento social en la ciudad y la posibilidad de acceso a recursos económicos de carácter ilegal. (Balbín, 2003:94)

El estudio de María Teresa Uribe (2006) “Notas preliminares sobre resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones” busca develar la importancia de la acción colectiva en los procesos de resistencias y atención de los conflictos violentos. A diferencia de los demás autores aquí detallados, Uribe no habla de las figuras de la justicia comunitaria, sino de las formas en que grupos subordinados, ó gente del común, enfrenta situaciones límite propiciadas por actores armados y que ejercen diversos tipos de violencia. Este objeto de estudio llama la atención porque puede llegar a representar una mirada sobre la regulación de comunitaria de conflictos, a partir del cual se comprende las dinámicas de los grupos sociales y como crean sus propias formas, reglas de juego y normativas para crear identidades colectivas en contextos de alta conflictividad. Necesariamente, se deben desplegar acciones tendientes a la regulación social para el mantenimiento de órdenes, legales en el caso del orden estatal, y no legales en el caso de las comunidades afectadas por la violencia.

Para Uribe, es de gran importancia comprender las interacciones múltiples y diferenciadas que se establecen entre los operadores de violencia y los grupos sociales que habitan territorios de conflicto armado, sean estos rurales ó urbanos, porque a partir de allí, se hace posible estudiar, lo que Uribe denomina “formas no ortodoxas de resistencia social”. Dentro de este marco, se puede ubicar la regulación comunitaria de los conflictos violentos urbanos, en la medida en que Uribe, plantea precisamente, que es el ejercicio de dominio impuesto por los operadores de violencia, en la que se sustenta una red bien nutrida de micro-negociaciones, transacciones, acuerdos contingentes, alianzas transitorias y rupturas intermitentes que resultan medianamente eficaces para los pobladores y que le ponen límite al accionar de los operadores de violencia. (Uribe; 2006: 64)

La tesis de la debilidad institucional en la garantía del orden social aparece de nuevo en una publicación realizada por Gerard Mártins en “Medellín: Tragedia y resurrección. Mafía,

---

<sup>7</sup> En este aspecto Franco retoma El concepto de Castells sobre lo urbano en La que se distinguen cuatro espacios (producción, consumo, circulación y gestión) para la construcción de una tipología de conflictos urbanos. Cita a CASTELLS, 1979, op.cit.



Ciudad, Estado, 1975 – 2012. Editorial Planeta. Medellín.” (2012). El estudio se realiza a partir de periodizaciones en la que se muestra eventos, actores y dinámicas relevantes de la violencia en Medellín. Su principal tesis es que en Medellín se dio una “degradación institucional que hizo posible los niveles extremos y las formas brutales de violencia y criminalidad” que comenzó esencialmente en la década del ochenta con el auge y consolidación del narcotráfico.

## **Bibliografía**

Alonso Espinal, Manuel; Pérez Toro, William; Vélez Rendón, Juan Carlos. (2012) Ensayos sobre conflicto, violencia y seguridad ciudadana en Medellín, 1997-2007. - 1. ed.

Arango Jaramillo, Mario. Narcotráfico, Imperio de la Cocaína. Ed. Percepción. Medellín, 1984.

----- Impacto del narcotráfico en Antioquia. Editorial, J.M. Arango. Medellín. 1988.

----- y Jorge Child. Coca-coca: Historia, Manejo Político y Mafia de la cocaína. Dos mundos. Bogotá. 1986.

Balbín Álvarez, Jesús William (comp.) Violencias y conflictos urbanos. Un reto para las políticas públicas. IPC, Instituto Popular de Capacitación, Medellín, Colombia: Colombia.2004.

Camacho Guizado, Álvaro. “Violencia Urbana: Cali y Medellín, en Consejería Presidencial (1992)

Jaramillo, Ana; Ceballos, Ramiro; y Villa, Marta Inés. (1998). En la encrucijada. Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa. Corporación Región. Medellín.

Mann, Michael. (1997) Las fuentes del poder social. Tomo I. Editorial Alianza. Madrid, España.

Mártins, Gerard. (2012) Medellín: Tragedia y resurrección. Mafia, Ciudad, Estado, 1975 – 2012. Editorial Planeta. Medellín.

Nieto López, Jaime Rafael; y, Otros. (2006). Conflicto, violencia y actores sociales en Medellín. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana, 2006.

Policía Nacional de Colombia. “Revista Criminalidad – 25 años. 1982

----- Problemática delincriminal en Medellín. Aproximación investigativa, teórica y de campo a la delincuencia a la ciudad de Medellín. Dirección general en Bogotá. 1981

Restrepo Riaza, William. (1994). Modernización y Conflicto Urbano. Revista Universidad de Antioquia. N° 5. Medellín.

Salazar, Alonso y Jaramillo, Ana. (1992) Medellín, las subculturas del narcotráfico. Cinep. Bogotá.

Universidad de Antioquia. “Medellín, una expresión de la violencia nacional. Una crisis que compromete a todos. Revista Facultad de Salud Pública, Vol. 10 (2): 132: 151. 1987

Villa, Víctor. La Cultura de la Violencia. Revista de la Universidad de Medellín. S.f.